



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



#### VISTO:

El Expediente CUDAP N° 60369/2014, en el que la Diseñadora Industrial **Moriana ABRAHAM** eleva propuesta del dictado del Curso de Postgrado “**NUEVOS PARADIGMAS EN EL DISEÑO DE MODA. TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA DE LA MODA Y ADAPTACIONES A LA REALIDAD LOCAL**”;  
Y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 757/16 se aprobó la contratación de la D.I. **Moriana ABRAHAM** bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público y se reconocen sus servicios prestados como Coordinadora para el mencionado Curso de Postgrado,

Que el dictado del Curso se realizó durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto del 2016, sumando una carga horaria total de 102 horas,

Que se abona con fondos propios que generados con el Curso de Postgrado de Diseño de Indumentaria FAUD/INTI, teniéndose en cuenta que se necesitan 25 o más alumnos,

Que la Escuela de Graduados eleva un informe de factibilidad presupuestaria por un monto correspondiente a una remuneración total en concepto de honorarios de \$10.200 (pesos diez mil doscientos),

Que la Asesora Jurídica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C. informa que deberá aprobarse el contrato mencionado de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza N° 5712, disponiendo su registro,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

#### EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Económica de la Escuela de Graduados a efectuar el pago de remuneración total en concepto de honorarios de \$10.200 (pesos diez mil doscientos) a la Diseñadora Industrial **Moriana ABRAHAM** (Legajo 38211) como Coordinadora del Curso de Postgrado “**NUEVOS PARADIGMAS EN EL DISEÑO DE MODA. TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA DE LA MODA Y ADAPTACIONES A LA REALIDAD LOCAL**”.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTÍCULO 2º.-** Protocolizar, incluir en digesto electrónico, notifíquese a los interesados, comuníquese a Decanato, Secretaría Académica, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Arq. **MARCOS GERLANDO ARDITA**  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
**RESOLUCIÓN N° 266 /2016.-**

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**D. I. DANIEL A. CAPELETTI**  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba